

Nº DE CARGO : 198
CODIGO : 456 08 4 04
DENOMINACION DEL CARGO : DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Dirigir, supervisar las actividades técnicas y administrativas de la Sub Gerencia de Obras y Equipo Mecánico.
- Planificar y evaluar, supervisar programas asignados al área de su competencia.
- Elaborar normas y directivas para la ejecución de programas y proyectos.
- Formular y Evaluar expedientes técnicos para su ejecución.
- Elaborar informes técnicos relacionados con la especialidad.
- Mantener actualizado los costos unitarios para obras.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Participar en el planeamiento de programas de inversión y operación.
- Brindar asistencia técnica al Sub Gerente de Obras y Equipo Mecánico en base a las funciones asignadas.
- Otras Funciones que le sean asignadas

LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- Depende directamente del Sub Gerente de Obras y Equipo Mecánico.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Profesional de Ingeniero Civil y/o Arquitecto – Colegado, habilitado.
- Experiencia mínima de dos (2) años en ejecución de obras civiles, supervisión y afines.
- Tener conocimiento y experiencia mínima de dos (2) años en Gestión Pública.
- Habilidades: Planificación, síntesis, comunicación oral.
- Actitudes: Vocación de servicios al ciudadano.

DE CARGO

199



5.13.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nº DE CARGO	:	013
CODIGO	:	456 04, 1. 05
DENOMINACIÓN DEL CARGO	:	INGENIERO IV

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Aplicar los lineamientos y normatividad vigente en la ejecución de sus actividades.
- b) Brindar asesoramiento y emitir opinión técnica a los documentos, que se le asigne en materia de su especialidad.
- c) Planificar, dirigir y supervisar programas de Saneamiento, investigaciones e inversiones de obras en materia de saneamiento.
- d) Participar en la elaboración y/o hacer aprobar proyectos de directivas, reglamentos, manuales de planes regionales y locales de promoción y desarrollo de obras en materia de Construcción y Saneamiento.
- e) Formular y/o actualizar estudios de pre-inversión y expedientes técnicos correspondientes a Saneamiento.
- f) Realizar el seguimiento de las obras, respecto a los avances físico-financiero de las obras que se le asigne e informar a los niveles competentes en los plazos establecidos.
- g) Otras funciones inherentes a su cargo y que le sean asignadas por el Director de Construcción y Saneamiento.



LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- Depende del Director del Programa Sectorial III.
- Tiene mando directo sobre los siguientes cargos:
 - Técnico en Ingeniería II
 - Técnico en Laboratorio Suelos II

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional en Ingeniería Civil y afines, asimismo estudios relacionados con la especialidad requerida.
- Ser colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.
- Experiencia en la conducción de actividades de Ingeniería.
- Capacitación especializada en el área.
- Conocimiento de Software, para gestión de oficina (Autocad. S-10).
- Conocimiento en la actividad de Construcción, Saneamiento.
- Experiencia como mínimo de 3 años en el sector público o privado.

Nº DE CARGO : 084
CODIGO : 456 07 3 05
DENOMINACION DEL CARGO : CONTADOR II

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Proponer procedimientos normativos internos orientados a optimizar la gestión y la operatividad de la Unidad de Patrimonio.
- Preparar y remitir Informes técnicos relacionados con el Sistema de Gestión Patrimonial.
- Coordinar con la oficina de contabilidad para realizar conciliación contable de las cuentas 33 Inmuebles, maquinarias y equipo, 35 ganado reproductor de tiro, 37 infraestructura pública, 07 bienes no depreciables cuenta de orden, bienes culturales, y bienes patrimoniales adquiridos con inversiones.
- Orientar las actividades de análisis financiero-contable de los procesos técnicos del Sistema de Gestión Patrimonial.
- Realizar inventario de las adquisiciones de bienes patrimoniales por la específica de inversiones.
- Clasificar las ordenes de compras y peticiones que serán alcanzados por el técnico administrativo.
- Realizar la codificación en el Inventario Contable y Depreciación de acuerdo al catálogo de bienes nacionales de la SBN.
- Valorizar mediante tasación los bienes patrimoniales que carecen de documentación sustentatoria de su valor, así como de aquellos que van ser dados de baja, subastados, donados o transferidos.
- Elaborar la información contable posterior a la toma de inventario (conciliación y depreciación)
- Ingresar al SIMI (Software Inventario Mobiliario Institucional) la información de bienes mobiliarios.
- Emitir opinión técnica respecto al área de su competencia.
- Otras funciones que le sean asignadas.

LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- Depende directamente del Director de Sistema Administrativo II.

REQUISITOS MINIMOS:

- Título de Contador Público, colegiado y habilitado.
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia de cinco (5) años en actividades de contabilidad.
- Experiencia de tres (3) años en manejo de programas de SIMI, SIGA, SIAF, WORD, EXCEL y otros
- Habilidades: Análisis, Auto control, Comunicación Oral.
- Actitud: Vocación de Servicio

Nº DE PLAZA : 123
CODIGO : 456 08 1 05
DENOMINACION DEL CARGO : ASISTENTE EN SERVICIOS
ECONOMICOS Y FINANCIEROS II

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 
- Apoyar, supervisar y controlar la ejecución financiera y física de las actividades y metas de programas y proyectos especiales.
 - Apoyar en el seguimiento y control de los ingresos tributarios del pliego del Gobierno Regional.
 - Apoyar en el seguimiento y control de los presupuestos de canon minero, hidroenergético y otros autorizados para el Gobierno Regional.
 - Coordinar la formulación, aprobación, ejecución y control de los presupuestos por Unidades Ejecutoras.
 - Canalizar la documentación y reportes de información presupuestal a las Unidades Ejecutoras.
 - Participar y tomar información en la Programación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
 - Mantener en orden y actualizado la información presupuestal y acervo documentario, dentro del sistema archivístico público.
 - Otras funciones que le sean asignadas.

LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

- 
- Depende directamente de la Sub Gerente de Presupuesto y Tributación.
 - Mantiene relación de coordinación con :
 - Director de Programa Sectorial.
 - Economista IV.
 - Especialista en Finanzas IV

REQUISITOS MINIMOS:

- Bachiller en Ciencias Económicas y/o Contables.
- Experiencia mínima de dos (2) años en la especialidad.
- Capacitación en el área
- Habilidades: control, comunicación oral
- Actitudes: Vocación de servicio al ciudadano.

Nº DE CARGO
CODIGO
DENOMINACIÓN DEL CARGO

: 064
: 456 07 2 05
: ASISTENTE EN SERVICIO DE
COMUNICACIONES II.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Analizar normas técnicas y proponer la mejora de procedimientos en lo que se refiere a comunicación y difusión de la entidad.
- Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes correspondientes al Sistema de Comunicación.
- Participar en comisiones para cubrir información de las acciones que ejecuta el Presidente Regional.
- Analizar e interpretar cuadros, diagramas y publicaciones hechas en diferentes medios de comunicación en contra de la entidad.
- Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de boletines, revistas, periódicos murales y otros materiales de divulgación, comunicación e información.
- Apoyar con el trabajo de audio y video en las Audiencias Públicas, protocolos, conferencias y otros.
- Redactar y distribuir notas de prensa y otros documentos para los diferentes medios de comunicación.
- Efectuar actividades de filmación, toma fotográfica y edición de material de audio y video.
- Manejo y mantenimiento de los equipos de video, audio y sonido de la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Pasco.
- Otras funciones que le sean asignadas.

LÍNEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

Depende directamente del director de Imagen Institucional.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Grado Académico de Bachiller Universitario o Título del Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores a 06 semestres académicos en Relaciones Públicas o Ciencias de la Comunicación.
- Experiencia laboral de 01 año en labores de su especialidad.
- Capacitación especializada en el área.
- Habilidades: Comunicación Oral, redacción, síntesis, planificación
- Actitudes: Vocación de servicio al ciudadano.

Nº DE CARGO
CODIGO
DENOMINACIÓN DEL CARGO

203
456 08 4 06
TECNICO EN INGENIERIA II

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Realizar cálculos y/o diseños preliminares de estructura, planos y especificaciones de obras y proyectos.
- Ejecutar delimitaciones, tasaciones y otras acciones similares en zonas de trabajo llevando el registro de avance y la documentación complementaria.
- Participar en la elaboración de presupuestos de valorización, cotizaciones de obras de inversión, proyectos de explotación e industrialización y otros.
- Ejecución de actividades técnicas de apoyo en su especialidad.
- Otras funciones que le sean asignadas.

LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

Depende directamente del Sub Gerente de Obras y Equipo Mecánico.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título no Universitario de un Centro de estudios Superiores, relacionado con el área.
- Experiencia en labores de apoyo técnico en Ingeniería.
- Capacitación especializada.
- Habilidades: Creatividad, innovación,
- Actitudes: Vocación de servicios al ciudadano.

Nº DE CARGO
CODIGO
DENOMINACIÓN DEL CARGO

196
456 08 4 06
TECNICO EN INGENIERIA II

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Evaluar estudios en materia de su competencia.
- Supervisar, evaluar e informar sobre la realización de trabajos de campo.
- Levantar planos para trabajos topográficos y/o curvas a nivel en base a datos obtenidos.
- Diseñar planos de los estudios considerados en el Programa de Inversiones.
- Ejecutar y supervisar el reconocimiento de líneas de nivelación.
- Estudiar y analizar los elementos necesarios para el levantamiento de planos.
- Realizar el calcado de las cartas nacionales y digitalizarlas.
- Revisar y/o efectuar cálculos provisionales y el establecimiento de las marcas fijas.
- Mantener y custodiar los equipos, instrumentos y herramientas a su cargo, requiriendo con oportunidad su reparación y reposición correspondiente.
- Efectuar levantamiento topográfico para replanteo de obras en general y desarrollarlos en gabinete, para efectos de liquidación final de Obras.
- Actualizar, corregir y modificar planos de obras a ejecutarse por la modalidad de administración directa y contrata.
- Actualización de expedientes técnicos y/o estudios definitivos.
- Brindar apoyo técnico especializado en materia de su competencia.
- Otras funciones que les encargue el Sub Gerente de Estudios.

LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

Depende jerárquica y administrativamente del Sub Gerente de Estudios.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título no Universitario de un centro de estudios superiores, relacionado con el área, hábil en el ejercicio de la profesión.
- Capacitación especializada relacionada con el área.
- Amplia experiencia no menor de dos (02) años en el desarrollo de Proyectos relacionados con el área.
- Conocimiento de Programas de Computación.
- Habilidades: Planificación, control, creatividad
- Actitudes: Vocación de servicio al ciudadano.



Nº DE CARGO : 13
DONOMINACION DEL CARGO : TECNICO EN ABOGACIA I
CLASIFICACION : SP - AP
NIVEL : STC

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Participar en la elaboración del programa de actividades del área competente.
- ✓ Sistematizar la información de los registros administrativos, proponiendo los procedimientos pertinentes
- ✓ Sistematizar la información de los servicios públicos y privados que se orienten al desarrollo de sus actividades propias del área.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el material informativo para su aplicación respectiva.
- ✓ Sistematizar y mantener actualizada la información legal.
- ✓ Emitir opinión técnica y elaborar informes requeridos por el Jefe inmediato.
- ✓ Coordinar por delegación con entidades públicas y privadas el desarrollo de actividades propias del área.
- ✓ Cumplir otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.



REQUISITOS MINIMOS:

- ✓ Egresado universitario de Derecho
- ✓ Experiencia de 2 años
- ✓ Capacitación en el área
- ✓ Conocimiento de herramientas ofimáticas.

